

## Resolución Directoral

Nº 713.....2024-DIRESA-OGESS-BM/DG

Trámite Nº 023-202493996

Tarapoto 26 de ABRIL del 2024

**Visto;** El Memorando Nº. 755-DIRESA-OGESS-BM/DG, de fecha 24 de abril del 2024, con registro de expediente Nº. 023-2024583537;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, la Directora de la Unidad Ejecutora Nº. 400 – Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, autoriza proyectar acto resolutivo que aprueba el **“EL EQUIPO DE ACREDITACION Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - 2024”**, de las Micro Redes ámbito de la jurisdicción de la UNGET El Dorado;

Que, los numerales II y IV del Título Preliminar de la Ley Nº. 26842 – Ley General de Salud, dispone que la salud es indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, que la protección de la salud es interés público, siendo de responsabilidad del estado, regularla, vigilarla y promoverla y que la salud pública es responsabilidad primaria del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº. 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS Nº. 050-MINSA/DGSP-V, “Norma Técnica de salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo”, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad cuenten con capacidades, para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº. 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico “Sistema Gestión de Calidad en Salud”, que tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema Gestión de Calidad en salud, orientado a obtener resultados para la mejora de calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº. 270-2009/MINSA, se aprobó la “Guía Técnica de Evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo”, teniendo entre otros objetivos, la de proporcionar elementos metodológicos para uniformizar los procedimientos para la autoevaluación y la evaluación externa, asimismo establece el esquema para la elaboración del Plan de Autoevaluación, el mismo que debe ser elaborado por el equipo evaluador seleccionado;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº. 370-2009/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa Nº. 151-MINSADGSP-V01, Directiva Administrativa que regula que regula la “Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud”, que tiene como finalidad contribuir y garantizar a los usuarios y los sistemas de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, brinden prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso de listados de estándares de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento y comprende dos fases, la autoevaluación y la evaluación externa,

Que, la Red de Salud El Dorado, de la Unidad Ejecutora Nº. 400 – OGESS - Bajo Mayo, ha propuesto la aprobación del **“EL EQUIPO DE ACREDITACION Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - 2024”**, de las Micro Redes ámbito de la jurisdicción de la UNGET El Dorado, tiene como finalidad garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares previamente definidos;







OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

DIRECCIÓN GENERAL

Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Resolución Directoral

Nº 713 2024-DIRESA-OGESS-BM/DG

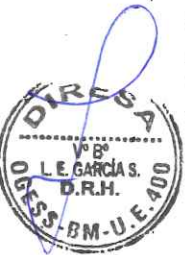
Tramite Nº 023-2024939968

Tarapoto 26 de Abril del 2024

Que, en ese contexto, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que aprueba la "EL EQUIPO DE ACREDITACION Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - 2024", de las Micro Redes ámbito de la jurisdicción de la UNGET El Dorado;

Estando a lo informado por el Director de Recursos Humanos y las visaciones del Director de Planificación Gestión Financiera y Administración, la jefe de la Oficina de Asesoría Legal, de la Unidad Ejecutora N°400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Ordenanza Regional N°. 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de noviembre del 2022, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, la Resolución Directoral Regional N°137-2018-GRSM/DIRES-SM/OPPS, que aprueba el Manual de Operaciones de las Oficinas de Gestión de Servicios de Salud - OGESS y la Resolución Directoral Regional N° 001-2023-GRSM-DIRESA/DG, de fecha 04 de enero de 2023, que designa a la Directora de la Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el "EL EQUIPO DE ACREDITACION Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS - 2024", de las Micro Redes ámbito de la jurisdicción de la UNGET El Dorado según detalle:-----



EQUIPOS DE ACREDITACIÓN DE LA UNGET DORADO			
IPRRS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN EL EQUIPO
EL DORADO	MG. ALIPIO HONORIO GARCÍA	DIRECTOR	LIDER EQUIPO EVALUADOR
	QF. HENRY MANUEL PIUNDO POLO	RESP. GESTION DE MEDICAMENTOS	SECRETARIA TÉCNICA
	LIC.ENF HOMERO BRIONES FLORES	RESP. CALIDAD	MIEMBRO
	CD. KATHERIN AURORA ÁVILA ENCINAS	RESP. GESTION SANITARIA	MIEMBRO
	OBSTA. ROSA MARÍA SALVADOR AMASIFUEN	RESP. CANCER-TBC- VIH - ADULTO MAYOR	MIEMBRO



## Resolución Directoral

Nº. 713.....2024-DIRESA-OGESS-BM/DG

Trámite Nº 023-202493996

Tarapoto.....26 de ABRIL.....del 2024

### EQUIPOS DE EVALUADORES INTERNOS DE LA RED DORADO

IPRES	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN EL EQUIPO
MICRO RED SAN JOSE DE SISA	CD ROMMEL FONSECA DE LA CRUZ	DIRECTOR	LIDER EQUIPO EVALUADOR
	MC. MINELLI DEL CARMEN MONTES LIMACO	RESP. CUERPO MEDICO	SECRETARIO TECNICO
	OBST. PATRICIA MAGDALENA NUÑEZ DAZA	RES DEL SIS CAT	MIEMBRO
	ING. LUIS ENRIQUE HUAMAN OLORTEGUI	RESP DE GESTION DE LA INFORMACION	MIEMBRO
	LIC ENF. RUTH MAGALY SAAVEDRA SATALAYA	RESP INMUNIZACIONES	MIEMBRO
	ING. BIO MED. JUAN RAMON RUIZ PEREZ	RESP DE ING HOSPITALARIA	MIEMBRO
	LIC. ENF VICTORIA TERRONES VALERA	RESP EPIDEMIOLOGIA	MIEMBRO
	LIC. ENF MELITA LINAREZ ROJAS	RESP DE CONSULTORIOS	MIEMBRO
	OBSTA. GAVINO CÁRDENAS GUERRA		MIEMBRO
MICRO RED AGUA BLANCA	QF. VICTOR EDMUNDO CHUMPITAZI IRIARTE	RESP FARMACIA	MIEMBRO
	OBSTA. LILIANA ELIZABETH CÁRDENAS LLAMO	RESP CALIDAD MR	LIDER EQUIPO EVALUADOR
	MC. YOSMAR MARÍA ALVIS CEBALLOS	RESP DEL EE.SS AGUA BLANCA	SECRETARIO TECNICO
	OBSTA. RICHARD HIDALGO MOZOMBITE	GERENTE DE LA MR AGUA BLANCA	MIEMBRO
	OBSTA. ÁNGEL LUIS RENGIFO GÓMEZ	RESP EESS BARRANQUITA	MIEMBRO
MICRO RED SAN MARTIN DE ALAO	LIC. ENF SILVANA EDITH GORDILLO MONROY	RESP AREA NIÑO SJ TALLIQUIHUI	MIEMBRO
	OBSTA. NALDA VÁSQUEZ TÁVARA	RESP CALIDAD	LIDER EQUIPO EVALUADOR
	MC. PABLO AMADOR GARCÍA HUAMAN	RESP EPIDEMIOLOGÍA	SECRETARIO TECNICO
	MC. IVÁN ENRIQUE ACUÑA GUTIÉRREZ	RESP NO TRANSMISIBLES, SALUD OCULAR Y AUDITORÍA MÉDICA	MIEMBRO
	LIC. ENF ALTAGRACIA PINTADO CHUQUIHUANGA	RESP DE CRED- INMUNIZACIONES	MIEMBRO
CD. ZULY KARIN ARISTA POCLIN	RESP	MIEMBRO	

**Artículo 2º.- Notificar, la presente resolución, a la UNGET El Dorado.**-----

**Regístrese y Comuníquese,**

GSRA/LEGS/lspg



GOBIERNO REGIONAL  
**SAN MARTÍN**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
Obsta. GLADYS SOFÍA RODRIGUEZ ASPAJU  
COP: 6956  
DIRECTORA

